



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN INTEGRAL

Buenos Aires, 24 de abril de 2024.

VISTO el proyecto presentado por la Secretaría de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica, sobre la implementación de políticas para fomentar y reforzar la estrategia de internacionalización integral de la UTN, aumentando su visibilidad internacional, y

CONSIDERANDO:

Que la internacionalización en la educación superior ha sido tradicionalmente asociada con la movilidad internacional, centrándose en la atracción de estudiantes, docentes e investigadores/as de otros países, programas de intercambio y colaboraciones internacionales de diversa índole. Esta visión tradicional de la internacionalización enfocada en la movilidad física, aunque valiosa, ha limitado su alcance, dejando fuera a una gran parte de la comunidad universitaria.

Que, tanto la Evaluación Institucional Externa como los requisitos de Acreditación de las carreras de ingeniería consideran estas actividades por su impacto en el desarrollo y consolidación de las actividades académicas.

Que desde CONEAU se establecen criterios y procedimientos para la evaluación externa, enfatizando la integración e interconexión de la institución universitaria y la evaluación de los convenios de cooperación con otras instituciones o entidades nacionales o extranjeras, así como los vínculos establecidos y su impacto.

Que a partir de lo planteado surge la necesidad de replantear la perspectiva y adoptar un enfoque más inclusivo y equitativo: la Internacionalización Integral es un



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

concepto que se aparta de una mirada exclusivamente centrada en la movilidad física internacional para abrazar una comprensión más amplia y profunda de la diversidad, la equidad y la integración global en todos los aspectos de la vida universitaria.

Que desde la Secretaría de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica se elevó un proyecto planteando una redefinición completa de nuestras estrategias educativas, con el objeto de integrar la internacionalización en el contexto local, reconocer y valorar la diversidad en el aula y enriquecer los programas de estudio con múltiples perspectivas provenientes de estudiantes extranjeros/as, aquellos/as que retornan de experiencias de movilidad y los diversos estratos de nuestra comunidad local.

Que la internacionalización institucional busca ir más allá de una visión centrada en el intercambio internacional para convertirse en un valor esencial arraigado en la identidad y misión de la institución.

Que, para nuestra institución, representa una oportunidad de fortalecer e incorporar dentro de la visión institucional su posición como un centro de aprendizaje global, fomentar la excelencia académica a través de la diversidad de perspectivas y conocimientos, y establecer relaciones y colaboraciones más sólidas en un entorno internacional.

Que en base a lo expuesto la Comisión de Enseñanza aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello;



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1°. - Establecer políticas para fomentar y reforzar la Estrategia de Internacionalización Integral dentro de la Universidad Tecnológica Nacional, según lo establecido en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 2044

UTN
Mgb



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

ORDENANZA N° 2044

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN INTEGRAL

1 Introducción

La internacionalización en la educación superior ha sido tradicionalmente asociada con la movilidad internacional, centrándose en la atracción de estudiantes, docentes e investigadores/as de otros países, programas de intercambio y colaboraciones internacionales de diversa índole. Esta visión tradicional de la internacionalización enfocada en la movilidad física, aunque valiosa, ha limitado su alcance, dejando fuera a una gran parte de la comunidad universitaria.

Por otro lado, tanto la Evaluación Institucional Externa como los requisitos de Acreditación de las carreras de ingeniería consideran estas actividades por su impacto en el desarrollo y consolidación de las actividades académicas. La Resolución N° 382 de CONEAU establece criterios y procedimientos para la evaluación externa, enfatizando la integración e interconexión de la institución universitaria y la evaluación de los convenios de cooperación con otras instituciones o entidades nacionales o extranjeras, así como los vínculos establecidos y su impacto. El Libro Rojo del CONFEDI establece condiciones para la actividad docente y de estudiantes, donde destaca la importancia de contar con servicios de apoyo y orientación académica, profesional y de movilidad dirigidos a estudiantes, y la publicación de información de interés para aspirantes y otros agentes nacionales e internacionales. Además, enfatiza la necesidad de que las carreras ofrezcan oportunidades para que estudiantes



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

participen en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, extensión o transferencia ligadas a sus procesos de formación, que deben planificarse, formalizarse y acreditarse por las instituciones u organismos nacionales o internacionales.

Surge así la necesidad de replantear la perspectiva y adoptar un enfoque más inclusivo y equitativo: la Internacionalización Integral es un concepto que se aparta de una mirada exclusivamente centrada en la movilidad física internacional para abrazar una comprensión más amplia y profunda de la diversidad, la equidad y la integración global en todos los aspectos de la vida universitaria.

John K. Hudzik, experto de NAFSA sobre el tema, escribió "La internacionalización integral es un compromiso, confirmado a través de la acción, para infundir perspectivas internacionales y comparativas a través de la enseñanza, la investigación y las misiones de servicio de la educación superior. Le da forma al ethos y a los valores institucionales y afecta la entidad de la educación superior en su totalidad. Es esencial que sea aceptada por el liderazgo institucional, la gobernanza, el cuerpo de profesores, los estudiantes y todas las unidades de servicio y apoyo académico. Es un imperativo institucional y no una mera posibilidad deseable. La internacionalización integral no solo afecta toda la vida del campus sino los marcos de referencia externos, las asociaciones y las relaciones de la institución. La reconfiguración global de las economías, los sistemas de comercio, la investigación y la comunicación, así como el impacto de las fuerzas globales sobre la vida local, amplían drásticamente la necesidad de una internacionalización integral y de las motivaciones y propósitos que la impulsan."

Integral se refiere a que las estrategias de internacionalización deben ser transversales e integradas con un enfoque holístico y sistémico en la estructura organizacional y



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

académica, es decir, que el proceso impacta todo el sistema y el proceso educativo a distintos niveles:

- Macro: toma de decisiones y diseño de políticas;
- Mediano: estructuras y políticas curriculares;
- Micro: proceso de enseñanza-aprendizaje.

2 Justificación

Actualmente, las políticas de internacionalización no están diseñadas para llegar a toda la comunidad estudiantil y personal universitario, perpetuando un elitismo que va en contra de los principios fundamentales de equidad y acceso igualitario a la educación superior. La importancia de una internacionalización más inclusiva radica en su potencial para eliminar las barreras que limitan la participación en experiencias internacionales de calidad, ya que permite garantizar el acceso a oportunidades internacionales para toda la comunidad universitaria, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia, discapacidad u otras características.

Por otro lado, la globalización tiene un flujo complejo e interrelacionado de personas, información, tecnologías, ideas, recursos y medios. Para insertarse en ese contexto actual y cambiante, se necesita poseer competencias especiales que permitan abordar desafíos y aprovechar las oportunidades que aparezcan, por lo que Ser un ciudadano global competente implica entender “las fuerzas que unen al mundo a una velocidad acelerada y tener la capacidad de operar efectivamente a través de los límites de un estado nacional” (Fernando Reimers, 2017), como puede ser el cambio climático o el comercio internacional.

Abordar estas paradojas implica una redefinición completa de nuestras estrategias educativas. Es crucial integrar la internacionalización en el contexto local, reconocer y



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

valorar la diversidad en el aula y enriquecer los programas de estudio con múltiples perspectivas provenientes de estudiantes extranjeros/as, aquellos/as que retornan de experiencias de movilidad y los diversos estratos de nuestra comunidad local. La internacionalización institucional busca ir más allá de una visión centrada en el intercambio internacional para convertirse en un valor esencial arraigado en la identidad y misión de la institución.

Los beneficios de este tipo de internacionalización integral se extienden a todas las partes involucradas. Para la institución educativa, representa una oportunidad para fortalecer e incorporar dentro de la visión institucional su posición como un centro de aprendizaje global, fomentar la excelencia académica a través de la diversidad de perspectivas y conocimientos, y establecer relaciones y colaboraciones más sólidas en un entorno internacional. La comunidad estudiantil local se beneficia al tener acceso a un ambiente de aprendizaje más diverso y enriquecedor, adquiriendo habilidades interculturales esenciales para su desarrollo personal y profesional en un mundo globalizado. Para la sociedad en general, la internacionalización integral contribuye a la construcción de una ciudadanía global más inclusiva y justa, al promover el entendimiento mutuo y la cooperación entre personas de diferentes partes del mundo. Además, este enfoque impulsa la expansión de la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimientos a nivel internacional, reconociendo la importancia de colaboraciones globales en su generación y aplicación. La participación en redes de investigación internacionales, no solo enriquecen el ambiente académico, sino que también promueven el desarrollo económico y social tanto a nivel local como internacional.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

De acuerdo a la Asia Society (2011), las **Cinco razones** por las cuales importa la competencia global son:

1. La competencia global es el conjunto de herramientas que utiliza una ciudadanía productiva e involucrada para enfrentar los problemas y oportunidades del mundo.

En el plan de estudios, la competencia global desafía a los estudiantes a investigar el mundo, considerar una variedad de perspectivas, comunicar ideas y tomar medidas significativas. Un plan de estudios enfocado globalmente involucra a los estudiantes en su propio aprendizaje y los motiva a luchar por el conocimiento y la comprensión. Y un estudiante curioso e inspirado se esfuerza por aprender más en la sede educativa y más allá.

2. Una nueva generación de estudiantes requiere habilidades diferentes a las de las generaciones anteriores.

El mundo está cambiando rápido. Los límites, tanto literales como figurativos, están cambiando e incluso desapareciendo por completo. La cultura que una vez vivió al otro lado del mundo ahora vive al final de la cuadra. La capacidad de prosperar en este nuevo entorno que cambia rápidamente se basa en un plan de estudios enfocado globalmente.

3. Más que nunca, las acciones individuales llegan a todo el mundo.

Las preocupaciones ambientales, los cambios económicos, la pobreza global, el crecimiento de la población, los derechos humanos y los conflictos políticos pueden parecer insolubles y abrumadores, pero requieren absolutamente una acción reflexiva. En un plan de estudios enfocado globalmente, los estudiantes aprenden que el mundo los necesita para actuar y que pueden marcar la diferencia.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

4. La competencia global integra el conocimiento del mundo y la habilidad de aplicación con la disposición de pensar y comportarse productivamente.

La competencia global no se limita a conocer otras culturas y otras perspectivas. Además del conocimiento del mundo, un ciudadano globalmente competente exhibe hábitos como pensamiento crítico, optimismo racional, innovación, empatía y conciencia de las influencias de la cultura en el comportamiento individual y los eventos mundiales.

5. El éxito en la carrera y la vida dependerá de la competencia global, porque la carrera y la vida se desarrollarán en el escenario global.

Las instituciones gubernamentales, comerciales y culturales ya están llamadas a resolver los problemas del mundo de manera cooperativa. Involucrarse en estos desafíos requiere un conocimiento de alto orden y habilidad de pensamiento, así como un lenguaje y comprensión cultural compartidos.

De manera que se necesita pensar en adaptar la educación actual, para identificar y reconocer estas competencias globales que actualmente se enseñan, e incorporar aquellas que aún no se desarrollan, para que los profesionales del futuro puedan abordar los problemas desde múltiples perspectivas y prosperar en un futuro global.

2.1 Competencias para enmarcar el perfil

La idea de competencia global articula el conocimiento y las habilidades que los estudiantes necesitan en el siglo XXI. Se espera que los ingenieros globales del siglo XXI sean hábiles en una variedad de competencias más allá de las habilidades técnicas tradicionales de la profesión. La globalización presenta a los educadores de ingeniería nuevos desafíos al enfrentar la necesidad de graduados que puedan funcionar



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

cómodamente en un contexto de equipo cada vez más distribuido que cruza las fronteras nacionales y culturales. Esta presión para adquirir atributos profesionales que trascienden el dominio exclusivamente técnico ejerce una presión adicional sobre los modelos curriculares tradicionales.

2.1.1 Competencias para ciudadanos globales

De acuerdo a la Asia Society (2005), los cuatro dominios para competencias globales que deben tener los estudiantes son:

- Investigar el mundo: los estudiantes globalmente competentes son conscientes, curiosos e interesados en aprender sobre el mundo y cómo funciona.
- Reconocer perspectivas: los estudiantes globalmente competentes reconocen que tienen una perspectiva particular y que otros pueden compartirla o no.
- Comunicar ideas: los estudiantes globalmente competentes pueden comunicarse de manera eficaz, verbal y no verbal, con diversas audiencias.
- Tomar acción: los estudiantes globalmente competentes tienen las habilidades y el conocimiento no solo para aprender sobre el mundo, sino también para hacer una diferencia en el mundo.

2.1.2 Competencias clave para la sostenibilidad

De acuerdo a UNESCO (2017), las competencias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible son:

- **Competencia de pensamiento sistémico:** las habilidades para reconocer y comprender las relaciones; para analizar los sistemas complejos; para pensar



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

cómo están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre.

- **Competencia de anticipación:** las habilidades para comprender y evaluar múltiples escenarios futuros - el posible, el probable y el deseable; para crear visiones propias de futuro; para aplicar el principio de precaución; para evaluar las consecuencias de las acciones; y para lidiar con los riesgos y los cambios.
- **Competencia normativa:** las habilidades para comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones; y para negociar los valores, principios, objetivos y metas de sostenibilidad en un contexto de conflictos de intereses y concesiones mutuas, conocimiento incierto y contradicciones.
- **Competencia estratégica:** las habilidades para desarrollar e implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local y más allá.
- **Competencia de colaboración:** las habilidades para aprender de otros; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otros (empatía); para comprender, identificarse y ser sensibles con otros (liderazgo empático); para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas colaborativa y participativa.
- **Competencia de pensamiento crítico:** la habilidad para cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias; y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- **Competencia de autoconciencia:** la habilidad para reflexionar sobre el rol que cada uno tiene en la comunidad local y en la sociedad (mundial); de evaluar de forma constante e impulsar las acciones que uno mismo realiza; y de lidiar con los sentimientos y deseos personales.
- **Competencia integrada de resolución de problemas:** la habilidad general para aplicar distintos marcos de resolución de problemas a problemas de sostenibilidad complejos e idear opciones de solución equitativa que fomenten el desarrollo sostenible, integrando las competencias antes mencionadas.

2.1.3 Competencias de liderazgo

En "Educating for Global Competence" (2011), Veronica Boix-Mansilla y Anthony Jackson definen la competencia global como "la capacidad y disposición para comprender y actuar sobre cuestiones de importancia global". En este contexto, la palabra "global" se refiere no solo a diferentes lugares del planeta, sino a la gran variedad de personas, culturas, ideas, problemas y oportunidades interconectadas que constituyen toda la experiencia humana. El estudiante globalmente competente aprende a sintetizar información e ideas de muchas fuentes y perspectivas, y toma decisiones bien informadas para actuar sobre lo aprendido. Es esta constelación de conocimiento, disposición y acción lo que caracteriza al liderazgo global.

El liderazgo global brinda a los estudiantes muchas oportunidades para trascender sus límites locales desarrollando competencia global en disciplinas de arte, artes del lenguaje inglés, historia / estudios sociales, matemáticas, ciencias e idiomas del mundo. Un plan de estudios global completo no solo abre los ojos de los estudiantes, sino que prepara el escenario para que actúen de maneras inspiradas en su curso de estudio e impulsadas por el deseo de marcar la diferencia a nivel local, regional y mundial.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Así, la internacionalización deberá tener presente este modelo, entendiendo que la planificación didáctica es, a la vez, una propuesta de aprendizaje y un medio para comunicar, tanto a docentes como a estudiantes, los saberes y competencias básicas a desarrollar en un curso, su vinculación con el plan de estudios y el diseño curricular del que forma parte. En el caso de la UTN, resulta necesario atender al Modelo pedagógico que la Universidad estableció en el marco del proceso de adecuación de los diseños curriculares a los nuevos estándares de calidad para la acreditación de carreras de ingenierías ante CONEAU, a través del Consejo Superior de la Universidad con la aprobación de la resolución 976/2021.

Por último, la capacitación y otras actividades de internacionalización, como programas de formación docente en competencias interculturales, talleres sobre internacionalización del currículo y eventos culturales internacionales, complementan este enfoque inclusivo al brindar oportunidades para el desarrollo profesional y la sensibilización intercultural de toda la comunidad universitaria.

3 Objetivos

3.1 Objetivo General

- Fomentar y reforzar la estrategia de internacionalización integral de la UTN para aumentar su visibilidad internacional.

3.2 Objetivos Específicos de la Estrategia

- Colocar a la Internacionalización Integral en el centro de las políticas de la Institución.
- Compatibilizar la Internacionalización Integral con las funciones sustantivas de la Universidad.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Sumar actores, tanto internos como externos que aporten al desarrollo de la internacionalización.

3.3 Objetivos Específicos de la primera etapa

Debido a que el Objetivo que se plantea es de gran alcance y que necesariamente se requerirá no solo de tiempo de planificación e implementación, sino de recursos económicos y humanos, es que se avanzará en esta primera instancia en la implementación de herramientas de internacionalización del currículo de manera virtual.

En consecuencia, se enumeran los objetivos específicos para esta parte inicial:

- Promover la equidad en el **Acceso a Oportunidades Internacionales**;
- Fomentar la **Diversidad Cultural y de Perspectivas** integrando la diversidad cultural, enriqueciendo las interacciones y experiencias educativas de las/os estudiantes;
- Desarrollar **Competencias Interculturales** brindando a la comunidad estudiantil habilidades y conocimientos para interactuar, colaborar y trabajar de manera efectiva en entornos globales y diversos;
- Mejorar la **Calidad Educativa** enriqueciendo el aprendizaje al incorporar múltiples perspectivas y enfoques internacionales en el plan de estudios, y facilitando la colaboración profesional entre las Facultades Regionales y Universidades internacionales para impulsar la innovación pedagógica y académica;
- Fomentar la **Participación Activa y la Ciudadanía Global** incentivando la participación activa de estudiantes y docentes en actividades internacionales, estimulando su conciencia global y su compromiso con temas globales, así como equipando a estudiantes con las habilidades, la mentalidad y la



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

experiencia necesarias para desarrollarse en un entorno laboral y social cada vez más globalizado.

- Crear un **Entorno Inclusivo** construyendo un ambiente donde estudiantes y docentes se sientan valorados, respetados y apoyados, independientemente de su origen cultural o nacionalidad;
- Profundizar **Colaboraciones e Investigaciones Internacionales** fomentando alianzas y colaboraciones académicas con instituciones y organismos internacionales.

4. Implementación

Por todo lo mencionado anteriormente, la *integración de estrategias virtuales* emerge como un pilar fundamental para esta primera etapa. La tecnología y las plataformas digitales se convierten en herramientas clave para superar las limitaciones geográficas y económicas, permitiendo un acceso más amplio y equitativo a experiencias internacionales significativas.

La implementación de aulas virtuales internacionales, programas de intercambio académico en línea, colaboraciones en proyectos de investigación transnacionales y conferencias virtuales con expertos/as de diversas partes del mundo son solo algunas de las estrategias que pueden potenciar la internacionalización integral. Estas iniciativas ofrecen oportunidades para que estudiantes y docentes se conecten, colaboren y compartan conocimientos más allá de las fronteras físicas, enriqueciendo así su experiencia educativa y promoviendo una mayor diversidad de perspectivas.

Además, las plataformas de aprendizaje en línea, los recursos educativos abiertos y las redes sociales facilitan el intercambio intercultural, la colaboración académica y la



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

participación global, permitiendo que quienes no puedan viajar al extranjero se involucren activamente en un entorno internacional.

La UTN cuenta con un Sistema de Educación a Distancia (SIED), validado por la CONEAU para el desarrollo de la opción pedagógica que encuadra las ofertas desarrolladas de manera no presencial en su totalidad (formato sincrónico-asincrónico). En la Resolución 2031/2024 se establecen las pautas para las asignaturas, clases y carreras. Se consigna allí el tipo de actividades de aprendizaje, recursos a utilizar en el campus virtual y la correspondiente capacitación docente requerida para este tipo de prácticas.

Además, actualmente, la Universidad cuenta con herramientas informáticas licenciadas para actividades sincrónicas y aulas híbridas, como el campus virtual (soporte online), Zoom y Teams.

Para poder lograr esta implementación, es fundamental involucrar a toda la institución en esta transformación. Se trata de un compromiso que va más allá de las aulas, integrando lo local y lo global en la investigación, la enseñanza y la vinculación con la comunidad. Se busca fomentar asociaciones tanto regionales como extranjeras para desarrollar una agenda de internacionalización inclusiva que se traduzca en una experiencia educativa más enriquecedora, equitativa y transformadora para todos los miembros de la comunidad universitaria.

4.1. Ejes para la Internacionalización Integral – Etapa 1

Los ejes que se implementarán primeramente para desarrollar la estrategia de Internacionalización Integral en la UTN se relacionan directamente con la llamada Internacionalización del Currículo:

I. Internacionalización de asignaturas:



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- a. Aprendizaje Internacional Online Colaborativo (COIL)
- b. Clases espejo

II. Investigación y transferencia tecnológica internacional

III. Capacitación y otras actividades de internacionalización

4.1.1 Internacionalización de asignaturas

4.1.1.1 Aprendizaje Internacional Online Colaborativo (COIL)

Descripción

El Aprendizaje Internacional Online Colaborativo (COIL) es un enfoque educativo transformador que trasciende las barreras físicas, permitiendo la colaboración virtual entre estudiantes y docentes de distintos países y culturas para aprender, discutir y colaborar entre sí en el marco de una asignatura que se dicta en determinado programa académico. Esta metodología enriquece el aprendizaje al integrar la diversidad cultural, lingüística y académica en experiencias educativas dinámicas y significativas.

El/la docente de una institución participa con su colega de otras universidades en el extranjero para desarrollar algunas sesiones de clase, un curso completo o un módulo de este, que ya es parte del plan de estudios y en el que los/as estudiantes de los dos países trabajan juntos para completar tareas que cumplan objetivos de aprendizaje compartidos.

Son pilares de este enfoque:

- *Colaborativo*: El proyecto enmarcado en COIL se destaca por su enfoque en la colaboración activa entre grupos de estudiantes de diferentes culturas o universidades. Implica trabajar en conjunto para lograr un resultado tangible o proyecto final que surge de la sinergia y contribuciones de cada participante. Este



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

aspecto promueve competencias de trabajo en equipo, comunicación efectiva y entendimiento mutuo entre culturas diversas.

- *Interactivo:* La naturaleza interactiva de un proyecto COIL estimula la comunicación y el intercambio constante de ideas entre estudiantes. Se incentiva la discusión, el debate constructivo y la confrontación de perspectivas para ampliar la comprensión sobre un tema específico. En este sentido, se fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, la capacidad de escuchar y considerar diferentes puntos de vista, así como la habilidad para argumentar y sustentar opiniones.
- *Multicultural:* La esencia multicultural de un proyecto COIL busca ir más allá de la mera coexistencia de distintas culturas. Busca crear un ambiente en el que se celebre la diversidad, se comprendan las diferencias culturales y se promueva un intercambio auténtico y respetuoso entre participantes. Esto permite a las/os estudiantes no solo aprender sobre otras culturas, sino también reflexionar sobre la propia identidad cultural y sus valores.
- *Experiencial:* La dimensión experiencial involucra la aplicación práctica de conocimientos teóricos dentro de un contexto real. Los/as estudiantes no solo adquieren información, sino que la utilizan activamente para abordar desafíos, lo que fomenta un aprendizaje significativo y contextualizado. La participación activa en la resolución de problemas o la creación de productos concretos brinda una comprensión más profunda y una experiencia más enriquecedora.
- *Tecnológico:* La integración de herramientas tecnológicas es fundamental para facilitar la comunicación y la colaboración en un entorno COIL. Se utilizan plataformas, aplicaciones y recursos digitales que permiten la interacción en



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

tiempo real, el intercambio de información, la creación conjunta y la presentación de resultados. Estas herramientas no solo conectan estudiantes, sino que también amplían las posibilidades y la efectividad de la colaboración.

- *Internacional:* El carácter internacional del proyecto COIL radica en la colaboración directa con una institución educativa extranjera. Esta asociación permite una exposición directa a diferentes perspectivas culturales y metodologías educativas. Las/os estudiantes no solo se benefician del intercambio cultural, sino que también desarrollan habilidades para trabajar en contextos globales, comprendiendo y apreciando la diversidad cultural y académica.

Responsabilidades

La planificación COIL implica la cooperación entre docentes de distintas instituciones que desean llevar a sus clases un aprendizaje intercultural y global.

Docentes participantes:

- Definir los objetivos de aprendizaje de acuerdo con las competencias definidas en el diseño curricular de la cátedra.
- Determinar la extensión de la interacción.
- Diseñar acciones comparativas y en colaboración.
- Seleccionar la metodología y los instrumentos tecnológicos para la cooperación.
- Monitorear el trabajo y el aprendizaje de las/os estudiantes.
- Evaluar los resultados de las/os estudiantes.
- Realizar y presentar el informe final del proyecto a las áreas de Relaciones Internacionales correspondientes, con fines de registro y divulgación.

Estudiantes:

- Desarrollar un equipo internacional efectivo.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Discutir temas y contenidos.
 - Completar las tareas asignadas como parte del proyecto COIL.
- Áreas de Relaciones Internacionales de cada Facultad Regional y Rectorado:
- Conectar con otras instituciones y formalizar el vínculo en caso de interés mutuo y posibilidad de intercambio de actividades.
 - Realizar relevamiento de docentes interesadas/os en llevar a cabo la actividad y difundir casos de éxitos a través de distintos medios
 - Realizar convocatorias para proyectos COIL puertas adentro de la Universidad Tecnológica Nacional y con otras instituciones del exterior (Rectorado).
 - Brindar capacitación a docentes en Aprendizaje Colaborativo Online Internacional (COIL) que contemplen: metodologías, posibles actividades, herramientas pedagógicas e informáticas, entre otros (Rectorado).
 - Generar y mantener actualizada una base de datos de mejores prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de proyectos COIL (Rectorado).

Metodología

A. Cómo decidir qué parte del curso desarrollar con la metodología COIL:

Es fundamental que los 6 pilares delineados se consideren componentes esenciales e integrados de manera transversal en los contenidos del curso. Este enfoque busca no solo complementar, sino enriquecer y dinamizar la experiencia de aprendizaje.

El curso debe ofrecer un entorno que motive activamente al alumnado de ambas instituciones a participar y aprender a través del intercambio de ideas, experiencias y perspectivas con sus pares en otros países. Se espera que este intercambio sea



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

bidireccional, donde tanto estudiantes locales como extranjeros/as se beneficien mutuamente.

Se planificará el diseño del curso de manera que los/as estudiantes de ambas instituciones tengan un período significativo de interacción, de al menos 4 semanas. Este tiempo permitirá el desarrollo de una conexión más sólida y una colaboración más profunda entre los grupos de estudiantes.

Antes de determinar qué parte del curso puede ser desarrollada con la metodología COIL, es esencial considerar lo siguiente:

- ¿Qué contenidos del curso podrían beneficiarse significativamente si los estudiantes pudieran debatir, analizar y reflexionar sobre sus implicaciones, efectos y causas con compañeros/as ubicados/as en otro país?
- ¿Qué temas específicos podrían ser comprendidos de una manera más integral y qué competencias podrían desarrollarse de forma enriquecedora, en función de las competencias definidas en el diseño curricular, si se exploran desde diferentes perspectivas culturales y puntos de vista proporcionados por estudiantes de otros países?
- ¿Existen proyectos o actividades dentro del curso que puedan ser diseñados para fomentar la colaboración entre estudiantes locales y extranjeros/as, promoviendo así un aprendizaje más amplio y diversificado?
- En cuanto a la tecnología, ¿cuáles herramientas se consideran más idóneas y confiables para facilitar una interacción efectiva entre los dos grupos de estudiantes situados en diferentes países? Se busca identificar las plataformas tecnológicas que garanticen una comunicación fluida, el intercambio de información y la colaboración en tiempo real.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Recomendaciones para definir los contenidos a abordar:

Para la definición de los contenidos específicos y las competencias y la integración de elementos de colaboración global, se sugiere considerar lo siguiente:

En lugar de crear un curso desde cero, es posible adaptar el plan académico existente de la asignatura, incorporando el componente de colaboración global.

- Identificar las secciones o unidades del plan académico que podrían enriquecerse con una reflexión cultural más profunda.
- Definir al menos tres resultados de aprendizajes prioritarios que se buscan lograr mediante esta colaboración.
- Establecer objetivos que fomenten el aprendizaje multicultural de los/as estudiantes. Asimismo, diseñar actividades y tareas colaborativas que respalden el proceso de aprendizaje de la unidad en cuestión.

B. Búsqueda de la Contraparte Extranjera

Ver punto 4.2.

C. Planificación y coordinación

La etapa subsiguiente tras identificar un/a docente interesado/a en llevar adelante una experiencia COIL consiste en la co-creación del proyecto. Este proceso implica definir la estructura, contenidos, recursos necesarios, realizar ajustes y acordar los detalles.

El resultado de este proceso debe ser volcado en el FORMULARIO PARA PROPUESTA DE PROYECTO COIL, que se presenta en el **Anexo I**.

Establecimiento de Objetivos e Impacto en los/as Estudiantes:

Definir conjuntamente los objetivos generales y específicos de la colaboración, considerando el impacto que se espera tener en los estudiantes.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Plantear los objetivos de aprendizaje esperados de acuerdo a:

- Aprendizajes deseables en el corto, mediano o largo plazo.
- Competencias Disciplinarias Interculturales Abordar.
- El impacto, los intereses y beneficios para el curso gracias a un entorno globalizado.

Establecer preguntas diagnósticas sobre cómo están sus estudiantes en esas competencias.

Metodología y actividades planificadas:

Establecer las actividades que las/os estudiantes llevarán a cabo en función de los objetivos propuestos. Algunas posibles metodologías de colaboración online son:

- Conferencias o clases compartidas / Compartir y adelantar tareas entre estudiantes
- Colaboraciones: trabajar desde cada universidad y cada curso retos o aprendizajes similares
- Co-creaciones: trabajando productos educativos o de investigación conjuntos
- Talleres y clases de trabajo co-dirigido de manera simultánea o por sesiones.
- Lecturas, foros y blogs de trabajo fuera de línea.
- Estudios de caso o análisis de fenómenos culturales/disciplinarios.
- Debates y mesas de discusión.
- Trabajo por proyectos.
- Socialización de experiencias.

Otro punto fundamental es definir el idioma en que se llevará a cabo el proyecto, siendo deseable que se pueda realizar en inglés u otro idioma (en su totalidad o



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

algún tema de todos los que se han propuesto o bien la información que se brinde), con el fin de fortalecer esta competencia en las/os estudiantes, cuando esto sea posible y no signifique una barrera en su participación.

En cuanto a las actividades a desarrollar, como componentes básicos, se deberán incluir las siguientes:

- **Actividad rompehielos:** Esta actividad marca el inicio de cada curso COIL y, como su nombre indica, tiene como objetivo romper las barreras iniciales entre estudiantes, permitiéndoles conocerse y adaptarse a esta nueva metodología.
- **Actividad intercultural:** Esta actividad se vuelve fundamental para el desarrollo exitoso de un curso COIL. Ha demostrado ser un componente crucial para su efectividad al fomentar la sensibilización de los estudiantes hacia otras culturas.
- **Trabajo académico en equipos multiculturales:** la colaboración en equipos multiculturales materializa la experiencia intercultural entre estudiantes de ambas instituciones dentro del curso COIL. Esta actividad suele involucrar la aplicación de conocimientos disciplinarios.
- **Actividad de cierre:** en esta etapa, cada estudiante realiza una evaluación sobre su experiencia en el curso COIL, ofreciendo sus reflexiones personales sobre el proceso.

Por último, se debe definir y especificar el resultado final esperado de la colaboración, ya sea una presentación, un trabajo, u otro formato.

Definición de recursos necesarios

En este punto se deberán definir las herramientas tecnológicas para la colaboración, así como plataformas de conexión, especificando las



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

funcionalidades de la plataforma que se utilizará y otros recursos tecnológicos adicionales.

Considerando la diversidad de recursos tecnológicos disponibles en las universidades, es esencial determinar qué plataforma y recursos digitales adicionales se emplearán durante esta colaboración. Cada herramienta tecnológica cumple un propósito específico y, por tanto, su elección debe estar alineada con los objetivos y dinámicas previstas para el desarrollo del proyecto colaborativo.

También se seleccionará el material didáctico y otros recursos académicos que se incluirán en el proyecto.

Definición de criterios de evaluación y pautas de logro

Los métodos de evaluación pueden variar significativamente entre las/os docentes colaboradores. Esto requiere definir y establecer criterios de evaluación comunes, así como la frecuencia en que se llevarán a cabo. El propósito principal radica en concebir una evaluación clara y relevante para el curso, promoviendo un proceso de aprendizaje más efectivo y mitigando posibles conflictos entre los diversos grupos de estudiantes. Es fundamental comunicar de manera clara y transparente todos los aspectos relacionados con las evaluaciones y la metodología a emplear. Es importante recalcar que cada docente será responsable de evaluar a sus propios/as estudiantes y no a aquellos/as de la contraparte extranjera. Esta distinción se establece para mantener la coherencia en la evaluación interna y respetar la autonomía de cada docente en la calificación de su propio grupo de estudiantes.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Es fundamental que las/os estudiantes sean informados de los Criterios de Evaluación que se utilizarán para evaluar su desempeño en el proyecto COIL y se definen y comuniquen los indicadores o hitos que demuestren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Planificación y cronograma tentativo

Se debe verificar y acordar la calendarización del curso impartido con el/la docente extranjero/a, teniendo en cuenta:

- Establecimiento de Fechas Claves:

Definir una fecha de inicio y término de la colaboración, considerando días festivos, vacaciones, semanas de exámenes, etc.

- Programación de Sesiones Sincrónicas:

Determinar la cantidad y horarios de sesiones sincrónicas:

- Al menos una sesión de inicio y otra de cierre.
- Considerar los horarios y posibles diferencias horarias entre países, incluyendo cambios estacionales.

Organizar las sesiones de trabajo sincrónico:

- La sesión inicial debe incluir una actividad "rompehielo" para promover la integración y construcción de relaciones entre estudiantes
- Desarrollar cada sesión en base a una estructura de inicio, desarrollo y cierre para una mejor organización y aprovechamiento del tiempo.
- Actividades Asincrónicas

Algunos ejemplos de actividades asincrónica a implementar pueden ser, entre otras:



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Foros creados en Blackboard, Grupos en WhatsApp, Sesiones de Zoom, turnadas por los docentes, mail, campus global, etc.
- Recursos pedagógicos (a definir por ambas partes)
- Talleres y clases de cátedra online. Lecturas, foros y blogs de trabajo offline. Revisión de estudios de caso o análisis de fenómenos culturales. Trabajo en grupo y ensayos. Grupos de Whatsapp, Facebook o Instagram como fuentes de comunicación y de repositorios digitales. Estrategias de evaluación

D. Ejecución

Es la etapa en la que se llevan adelante todas las actividades planificadas de acuerdo al cronograma.

Es importante tener en cuenta para la constitución de grupos de trabajo que los mismos deben ser mixtos, con estudiantes de ambas universidades, con un número máximo recomendado de 6 integrantes, para fomentar la interacción y asegurar un aprendizaje efectivo.

E. Acreditación de la actividad

Ver punto 4.3.

F. Cierre de los proyectos

Al finalizar un proyecto, el/la docente responsable del mismo deberá presentar, a través del/de la Representante de Relaciones Internacionales de su Facultad Regional, un informe final a la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Relaciones Internacionales de Rectorado. En el **Anexo II** se presenta el modelo a utilizar.

Con los informes recabados se alimentará y pondrá a disposición de toda la Universidad una base de datos de mejores prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de proyectos COIL.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Los informes serán también puestos a disposición del área de comunicación de la Facultad correspondiente para que la experiencia sea comunicada a la comunidad UTN en general. El objetivo es incentivar a otros/as docentes y estudiantes a realizar intercambios virtuales.

4.1.1.2 Clases Espejo

Descripción

La estrategia de la "clase espejo" se configura como un intercambio educativo que posibilita la participación de estudiantes en una sesión impartida por un/a docente de una institución académica universitaria de otro país, a través de nuestra plataforma virtual de aprendizaje. Esta clase se integra de manera orgánica en el diseño académico del curso, garantizando así que su realización no interrumpa ni modifique la progresión habitual del semestre o año académico.

Si bien las clases espejo son un tipo de formato virtual para la internacionalización de un aula, cabe destacar las diferencias con el enfoque COIL. La "clase espejo" representa una oportunidad puntual en la que estudiantes participan en una o más clases dirigida por un/a docente de una institución académica internacional. Estos encuentros se realizan a través de una plataforma virtual y suele formar parte de un curso existente, coordinado entre docentes de ambas instituciones. En contraste, la experiencia COIL va más allá de tomar una o más clases. Implica una colaboración continua entre estudiantes de diferentes culturas trabajando juntos en proyectos, discusiones y actividades, facilitando una integración más profunda de perspectivas internacionales en el plan de estudios.

Responsabilidades

Docentes participantes:



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Coordinar aspectos logísticos y administrativos entre ellos y con el personal correspondiente de sus respectivas universidades
- Coordinar con los estudiantes participantes en la clase espejo
- Planificar la sesión o sesiones correspondientes a la clase espejo y programarlas en la plataforma virtual elegida
- Elaborar y seleccionar materiales de aprendizaje
- Dictar la clase espejo
- Realizar y presentar el informe final del proyecto a las áreas de Relaciones Internacionales correspondientes, con fines de registro y divulgación
- Estudiantes:
 - Asistir a la sesión o sesiones correspondientes a la clase espejo
 - Realizar las actividades o los ejercicios asignados
- Áreas de Relaciones Internacionales de cada Facultad Regional y Rectorado:
 - Conectar con otras instituciones
 - Realizar relevamiento de docentes interesadas/os en llevar a cabo la actividad y difundir casos de éxitos a través de distintos medios
 - Realizar convocatorias para el dictado de clases espejo con otras instituciones del exterior (Rectorado).
 - Generar y mantener actualizada una base de datos de mejores prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de clases espejo (Rectorado).

Metodología

A. Cómo decidir qué curso / parte del curso desarrollar con Clases Espejo:



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Recomendaciones y Criterios a Considerar para la selección de Cursos y

Temáticas para Clases Espejo:

- **Relevancia y Pertinencia Académica:** Optar por cursos que estén alineados con los objetivos y contenidos de ambas universidades, garantizando que la temática sea relevante para los estudiantes de ambas instituciones.
- **Interdisciplinariedad y Diversidad de Áreas de Estudio:** Es deseable buscar cursos que abarquen diversas disciplinas o áreas de estudio, fomentando así la diversidad de perspectivas y enfoques en las discusiones.
- **Nivel de Complejidad y Profundidad:** Considerar cursos que ofrezcan un nivel adecuado de complejidad y profundidad, permitiendo que los estudiantes puedan tener discusiones significativas y enriquecedoras.
- **Interés y Motivación Estudiantil:** Considerar la opinión y preferencias de los estudiantes respecto a las temáticas que puedan generar mayor interés, involucramiento y motivación para participar activamente en las clases espejo.
- **Compatibilidad de Horarios y Disponibilidad de Recursos:** Asegurar que los horarios de los cursos entre ambas universidades sean compatibles para facilitar la sincronización de las clases espejo. Además, verificar la disponibilidad de recursos y tecnologías necesarias para llevar a cabo las sesiones.

B. Búsqueda de la Contraparte extranjera

Ver punto 4.2.

C. Planificación y coordinación



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La etapa subsiguiente tras identificar un/a docente interesado/a en llevar adelante una experiencia de clases espejo consiste en definir la estructura, contenidos, recursos necesarios, realizar ajustes y acordar los detalles.

El resultado de este proceso debe ser volcado en el FORMULARIO DE PLANIFICACIÓN DE CLASES ESPEJO, que se presenta en el **Anexo III**

Temas a tener en cuenta en la planificación:

- Definición de tema/s a tratar durante las clases espejo, fechas y horarios para su ejecución, en base a cronogramas compartidos entre ambas instituciones.
- Elaboración o selección y revisión de los materiales didácticos previos, así como el diseño del plan de clases por parte de cada docente involucrado, centrándose en los temas propuestos para la clase espejo.
- Consolidación de una lista completa de estudiantes inscriptos en cada curso de ambas universidades, con detalles como nombres completos, legajo y direcciones de correo electrónico, para garantizar una comunicación efectiva.
- Elección de la plataforma virtual destinada para la impartición de la clase espejo y la sesión de presentación preliminar, con la posibilidad de practicar conjuntamente su uso si fuera necesario.
- Establecimiento de la obligatoriedad, o no, de ejercicio/s asignado/s al grupo de estudiantes durante la sesión de clase espejo.
- Diseño del instrumento de evaluación correspondiente, si se requiere.
- Planificación detallada de la sesión de clase espejo, considerando aspectos como el tema seleccionado, la duración estimada de la sesión, las



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

funcionalidades de la plataforma virtual elegida y el número final de estudiantes participantes.

- Elaboración de una agenda que establezca los pasos a seguir durante el desarrollo de la clase espejo, asegurando una organización efectiva y fluida.
- Envío de invitaciones a los estudiantes con los enlaces de acceso correspondientes para que puedan participar en las sesiones programadas.

D. Ejecución

Es la etapa en la que se llevan adelante todas las actividades planificadas de acuerdo al cronograma.

Una comunicación efectiva y continua entre los/as docentes es fundamental. Esto garantiza la resolución inmediata de cualquier inconveniente, imprevisto o problema técnico que pueda surgir durante el desarrollo de la clase espejo. Esta coordinación constante asegura una implementación efectiva y sin contratiempos durante la ejecución de las actividades previstas.

E. Acreditación de la actividad:

Ver punto 4.3.

F. Informe Final

Al finalizar un proyecto, el/la docente responsable del mismo deberá presentar, a través del/de la Representante de Relaciones Internacionales de su Facultad Regional, un informe final a la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Relaciones Internacionales de Rectorado. En el **Anexo IV** se presenta el modelo a utilizar.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Los informes serán también puestos a disposición del área de comunicación de la Facultad correspondiente para que la experiencia sea comunicada a la comunidad UTN en general. El objetivo es incentivar a otros/as docentes y estudiantes a realizar intercambios virtuales.

4.1.2 Investigación y transferencia tecnológica internacional

Descripción

El eje de Investigación y Transferencia Tecnológica Internacional, dentro del marco de la Internacionalización Internacional Virtual, se centra en fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos a nivel global de manera virtual, eliminando barreras geográficas y promoviendo la participación equitativa de los miembros de la comunidad universitaria. Este enfoque busca impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico mediante proyectos y vinculaciones internacionales que puedan llevarse a cabo de manera remota.

Las actividades por desarrollar son proyectos de investigación y desarrollo conjuntos en temas estratégicos para la UTN, pero también la publicación de artículos científico-tecnológicos y la formación de docentes investigadores/as y estudiantes en redacción y gestión de proyectos de I+D internacionales, redacción de informes, metodologías de investigación y transferencia, entre otros temas, junto con instituciones extranjeras asociadas.

Para llevar adelante esta actividad no es obligatorio que el proyecto de investigación este bajo la normativa PID de la UTN. Es deseable pero no excluyente. Es decir, seguramente en algunos casos se comience con un primer trabajo y con el tiempo se pueda formalizar como un PID UTN.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por otro lado, seguramente hay dentro de los 41 centros y 88 grupos de investigación con los que cuenta la UTN, quienes vengan desarrollando este tipo de actividades y esto les permitirá formalizarla y tener un marco institucional para reconocer su trabajo de articulación.

Responsabilidades:

La posibilidad de articulación puede ser detectada por la secretaría de RR II, la de Ciencia y Tecnología de Rectorado como así también de las distintas Secretarías de las Facultades Regionales o el Instituto CENIC, e incluso de los/as mismos/as docentes investigadores/as.

A nivel institucional, desde las mencionadas Secretarías se trabajará en:

- Identificar oportunidades de colaboración internacional en investigación y transferencia tecnológica que puedan realizarse de forma virtual.
- Establecer y mantener relaciones estratégicas con instituciones académicas y científico tecnológicas internacionales.
- Facilitar la participación de docentes e investigadores/as en proyectos de colaboración internacional que no requieran movilidad física.
- Coordinar la participación en programas de financiamiento internacional para la investigación y la innovación que promuevan la internacionalización inclusiva.
- Brindar apoyo y asesoramiento a investigadores/as en la internacionalización virtual de sus proyectos y tecnologías.

Metodología

A. Búsqueda de contraparte



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Ver punto 4.2.

B. Planificación y ejecución

Se llevará a cabo de acuerdo a la naturaleza de las actividades a desarrollar y, tanto la planificación (**Anexo V**), como el cierre de la actividad (**Anexo VI**), deberán ser informadas a las Secretarías de Relaciones Internacionales y Ciencia y Tecnología, tanto de las Facultades Regionales intervinientes como de Rectorado con el objetivo de establecer el marco adecuado y garantizar el registro correspondiente.

C. Acreditación de la actividad

Ver punto 4.3.

D. Informe Final

Al finalizar un proyecto, el/la docente responsable del mismo deberá presentar, a través del/de la Representante de Relaciones Internacionales de su Facultad Regional, un informe final a la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Relaciones Internacionales Rectorado. En el Anexo VI se presenta el modelo a utilizar.

Los informes serán también puestos a disposición del área de comunicación de la Facultad correspondiente para que la experiencia sea comunicada a la comunidad UTN en general. El objetivo es incentivar a otros/as docentes y estudiantes a realizar intercambios virtuales.

4.1.3 Capacitación y otras actividades de internacionalización

Descripción

El presente eje abarca diversas actividades que permitan desarrollar un proceso más inclusivo que facilite la adquisición de competencias globales (interculturales, lingüísticas y digitales), así como conocimientos científicos-tecnológicos por parte de la comunidad universitaria, tales como:



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Capacitación lingüística
- Talleres o cursos cortos de capacitación en un área específica, virtuales con modalidad sincrónica y asincrónica.
- Workshops o Summit: como organizadores/as, moderadores/as o expositores/as.
- Charlas sobre temáticas específicas dentro y fuera del aula.

Responsabilidades

Áreas de Relaciones Internacionales de cada Facultad Regional y Rectorado:

- Dar soporte para coordinar aspectos logísticos y administrativos entre organizadores/as de la actividad y el personal correspondiente de la universidad extranjera.
- Dar difusión de la actividad para fomentar futuros proyectos.
- Conectar instituciones extranjeras para ofertar la propuesta y de esa manera generar nuevos contactos.
- Generar y mantener actualizada una base de datos de mejores prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de cada actividad (Rectorado).

Docentes Organizadores/as:

- Coordinar y llevar adelante las actividades con la contraparte
- Realizar y presentar el informe final del proyecto a las áreas de Relaciones Internacionales correspondientes, cuando corresponda, con fines de registro y divulgación.

A. Búsqueda de contraparte

Ver punto 4.2.

B. Planificación y ejecución



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Considerando la diversidad y naturaleza de las actividades que pueden llevarse a cabo en este marco, las personas encargadas en cada institución deben ser quienes las definan, planifiquen y ejecuten. Es necesario que las áreas de Relaciones Internacionales sean informadas, antes y después de su realización, con el objetivo de establecer el marco adecuado y garantizar el registro correspondiente. Además, este proceso permitirá recibir el respaldo necesario para llevar a cabo las actividades de manera efectiva. En el **Anexo VII** se presenta el modelo a utilizar para la planificación.

C. Acreditación de la actividad

Ver punto 4.3.

D. Informe Final

Al finalizar un proyecto, el/la docente responsable del mismo deberá presentar, a través del/de la Representante de Relaciones Internacionales de su Facultad Regional, un informe final a la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Relaciones Internacionales Rectorado. En el **Anexo VIII** se presenta el modelo a utilizar.

Los informes serán también puestos a disposición del área de comunicación de la Facultad correspondiente para que la experiencia sea comunicada a la comunidad UTN en general. El objetivo es incentivar a otros/as docentes y estudiantes a realizar intercambios virtuales.

4.2 Búsqueda de contraparte extranjera

Cada uno de los ejes descritos anteriormente puede surgir del interés de un/a docente, un Departamento o de las áreas de Relaciones Internacionales en propiciar el intercambio académico y cultural con pares de otras instituciones de



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

educación superior, para lo cual se requerirá una contraparte compatible con los objetivos planteados. Este proceso se puede abordar distintas maneras, entre ellas:

a) Invitación a un/a docente de la propia red de contactos:

Se sugiere explorar la posibilidad de invitar a un/a docente que forme parte de la propia red de contactos y con quien ya se haya tenido experiencias previas, o bien, con quien se desee desarrollar un proyecto colaborativo. Esta opción aprovecha relaciones existentes y experiencias anteriores para establecer una colaboración sólida y fluida.

b) Apoyo de las áreas de Relaciones Internacionales de las Facultades Regionales y Rectorado:

En el caso de no contar con una contraparte específica, las áreas de Relaciones Internacionales se encuentran disponibles para brindar apoyo durante el proceso de búsqueda, a través de las conexiones existentes con universidades asociadas e incluso con aquellas que no exista aún convenios celebrados.

c) Plataformas de colaboración y redes existentes para ubicar un/a par académico/a, de investigación o un/a experto/a en su área de interés con quien quiera encarar un proyecto.

d) Convocatorias que realice Rectorado para que las Facultades Regionales ofrezcan actividades a realizar en conjunto con universidades extranjeras.

Para todos los dos casos es necesario tener en cuenta que en la página web de UTN (<https://www.utn.edu.ar/es/secretaria-rii/convenios>) se encuentra disponible un “Listado por países de convenios con Universidades e Instituciones



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

extranjeras", que podrá ser consultado para la búsqueda de instituciones socias, o, en caso de no existir convenio con la Institución extranjera de interés, se deberá iniciar el proceso correspondiente de acuerdo a la normativa vigente.

4.3 Acreditación de las actividades

Para todos los ejes propuestos, se deben desarrollar las diferentes actividades para certificarlas institucionalmente:

a) La planificación de la actividad /proyecto (Anexos I, III, V o VII, según corresponda), se debe informar al Departamento de carrera correspondiente, o a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (en caso de tratarse de actividades correspondientes al Eje II) de la Facultad Regional para que se eleve al Consejo Directivo, solicitando una resolución de aprobación.

b) Tanto el informe final de la actividad, como la resolución de Consejo Directivo, deberán ser elevados a la Secretaría de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica de Rectorado, a través de las áreas de Relaciones Internacionales correspondientes de la Facultad Regional, solicitando la emisión de los certificados para los/as docentes participantes.

Dichos certificados serán emitidos a través de una Disposición de dicha Secretaría y deberán referenciar al número de Resolución de Consejo Directivo de la Facultad.

c) Los certificados para las/os estudiantes participantes por parte de UTN serán emitidos por el área de Relaciones Internacionales de la Facultad Regional, o el área a la que se designe. Se podrán emitir certificados a las/os estudiantes de las instituciones extranjeras participantes, a solicitud de las mismas y en base al informe final presentado por la Facultad Regional correspondiente.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Además del certificado emitido a las/os estudiantes, la actividad deberá constar en sus legajos para que pueda ser emitida como anexo al certificado analítico en oportunidad de emisión del título.

Los certificados de estudiantes también deberán referenciar al número de Resolución de Consejo Directivo de la Facultad.

5 Bibliografía

- John K. Hudzik Internacionalización integral - Del concepto a la acción (2014). Ed. NAFSA
- Fernando M. Reimers. Empowering Students to Improve the World in Sixty Lessons Version 1.0 (2017). This work is licensed under the Creative Commons Attribution 4.0 International License.
- Asia Society, las Cinco razones por las cuales importa la competencia global son. Editor Evan Omerso (2011). <https://asiasociety.org/education/global-competence-outcomes-and-rubrics>
- Asia Society, los cuatro dominios para competencias globales (2005). <https://asiasociety.org/education/what-global-competence>.
- UNESCO. Education for Sustainable Development Goals - Learning Objectives. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017) ISBN 978-92-3-300070-4.
Asia Society. Educating for Global Competence: Preparing Our Youth to Engage the World. 2011. <https://asiasociety.org/files/book-globalcompetence.pdf>.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

6 . ANEXO I - Formulario para Propuesta de Proyecto COIL

Título del Proyecto (Ingrese un título descriptivo y claro para el proyecto COIL):	
Instituciones involucradas	
Por UTN:	
Facultad Regional Participante:	
Docente Responsable (Indique el nombre del docente principal responsable del proyecto COIL):	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Materia/s en la que se enmarca el proyecto	
Institución Asociada:	
Nombre de la Universidad:	
Facultad/Departamento:	
Docente Responsable:	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Materia/s en la que se enmarca el proyecto	
Convenio (Indique si existe convenio vigente entre ambas instituciones. De no haber, deberá gestionarlo a través de la Secretaría/área correspondiente de su Facultad Regional con Rectorado)	
Proyecto COIL	
Generalidades	
Fecha de inicio de la colaboración	
Fecha de término de la colaboración	
Duración del proyecto COIL (semanas):	



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Descripción General (Describa de manera clara y concisa el proyecto COIL propuesto, incluyendo contexto y toda aquella información que considere pertinente):	
Idioma/s (Defina en qué idioma/s se desarrollarán las actividades previstas en el proyecto)	
Contenidos/temas incluidos en el proyecto:	
Objetivos de Aprendizaje / Competencias a desarrollar:	
Objetivos Generales (Especifique los objetivos amplios de aprendizaje que se esperan lograr con el proyecto COIL):	
Objetivos Específicos (Detalle objetivos específicos y medibles que buscan alcanzar durante el proyecto COIL):	
Competencias a desarrollar por las/os estudiantes (liste las competencias a desarrollar, teniendo en cuenta aquellas definidas en el diseño curricular de la/s cátedra/s involucradas).	
Metodología y Actividades Planificadas:	
Metodología de Colaboración Online (Describa la metodología que se utilizará para la colaboración entre estudiantes y docentes de las distintas instituciones):	
Actividades Planificadas (Describa las actividades específicas a realizar durante el proyecto COIL)	
· Actividad "Rompehielo"	
· Actividades interculturales	
· Actividades académicas	
· Actividad de cierre	
Resultado final esperado (Especificar el resultado final esperado de la colaboración, ya sea una presentación, un trabajo, u otro formato).	
Recursos Necesarios:	



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Recursos Tecnológicos:	
Plataformas virtuales:	
Herramientas de comunicación:	
Otros recursos digitales:	
Recursos Académicos y de Apoyo:	
Materiales didácticos:	
Lecturas recomendadas:	
Expertos/as invitados/as:	
Evaluación y Pautas de logro:	
Criterios de Evaluación (Establezca los estándares o criterios específicos para evaluar el desempeño de los/as estudiantes/participantes en el proyecto COIL):	
Pautas de logro (Identifique los indicadores o hitos que demuestren el cumplimiento de los objetivos propuestos para el proyecto COIL):	
Planificación y Cronograma Tentativo (describir cada actividad y establecer nro de semana)	
Fase 1: Preparación y coordinación	
Actividad 1	
Actividad 2	
Actividad 3	
Actividad n	
Fase 2: Desarrollo de actividades	
Actividad 1	
Actividad 2	
Actividad 3	
Actividad 4	
Actividad 5	
Actividad n	
Fase 3: Evaluación y cierre	
Actividad 1	
Actividad 2	
Actividad n	



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Notas Adicionales (Agregue cualquier información adicional o especificación relevante que considere importante):

--



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

7 ANEXO II - Informe Final COIL

Título del Proyecto	
Instituciones involucradas	
Por UTN:	
Facultad Regional Participante:	
Docente Responsable (Indique el nombre del docente principal responsable del proyecto COIL):	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Materia/s en la que se enmarcó el proyecto	
Cantidad de estudiantes participantes	
Institución Asociada:	
Nombre de la Universidad:	
Facultad/Departamento:	
Docente Responsable:	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Materia/s en la que se enmarcó el proyecto	
Cantidad de estudiantes participantes	
Duración	
Fecha real de inicio	
Fecha real de término	
Actividades realizadas:	



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Resultados (respecto a cumplimiento de objetivos, competencias a desarrollar y resultados de logros esperados):
Lecciones aprendidas
Notas Adicionales (Agregue cualquier información adicional o especificación relevante que considere importante):



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

8 ANEXO III - Formulario de Planificación de Clases Espejo

Título (Ingrese un título descriptivo y claro del curso o tema a desarrollar mediante clases espejo):	
Instituciones involucradas	
Por UTN:	
Facultad Regional Participante:	
Docente Responsable (Indique el nombre del docente principal responsable):	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Materia/s en la que se enmarca/n las clases	
Cantidad de estudiantes que participarán	
Institución Asociada:	
Nombre de la Universidad:	
Facultad/Departamento:	
Docente Responsable:	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Materia/s en la que se enmarca/n las clases	
Cantidad de estudiantes que participarán	
Convenio (Indique si existe convenio vigente entre ambas instituciones. De no haber, deberá gestionarlo a través de la Secretaría/área correspondiente de su Facultad Regional con Rectorado)	
CLASES ESPEJO	
Generalidades	



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Fecha de inicio	
Fecha de término	
Duración de las clases (semanas):	
Cantidad de clases	
Días y horarios acordados	
Idioma/s (Defina en qué idioma/s se desarrollarán las clases)	
Contenidos/temas incluidos:	
Recursos Necesarios:	
Recursos Tecnológicos:	
Plataforma virtual a utilizar:	
Otros recursos digitales:	
Recursos Académicos y de Apoyo:	
Materiales didácticos:	
Lecturas recomendadas:	
Evaluación (si corresponde): Criterios de Evaluación (Establezca los estándares o criterios específicos para evaluar el desempeño de los/as estudiantes/participantes en las clases espejo):	
Planificación y Cronograma Tentativo (describir cada actividad y establecer nro de semana)	
Nro de clase	Tema a desarrollar



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Notas Adicionales (Agregue cualquier información adicional o especificación relevante que considere importante):	



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

9 ANEXO IV - Informe Final Clases Espejo

Título del Proyecto	
Instituciones involucradas	
Por UTN:	
Facultad Regional Participante:	
Docente Responsable (Indique el nombre del docente principal responsable del proyecto COIL):	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Materia/s involucradas	
Cantidad de estudiantes participantes	
Institución Asociada:	
Nombre de la Universidad:	
Facultad/Departamento:	
Docente Responsable:	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Materia/s involucradas	
Cantidad de estudiantes participantes	
Duración	
Fecha real de inicio	
Fecha real de término	
Actividades realizadas:	



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Resultados (respecto a cumplimiento de objetivos y resultados de logros esperados):
Lecciones aprendidas
Notas Adicionales (Agregue cualquier información adicional o especificación relevante que considere importante):



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

10 ANEXO V - Formulario para Propuesta Investigación y Transferencia Tecnológica Internacional

Título del Proyecto (Ingrese un título descriptivo y claro para el proyecto):	
Instituciones involucradas	
Por UTN:	
Facultad Regional Participante:	
Docente Responsable (Indique el nombre del/de la docente investigador/a responsable del proyecto y su categoría):	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Programa UTN en el que se enmarca	
Grupo de Investigación o Centro en el que se enmarca **	
Institución Asociada:	
Nombre de la Universidad:	
Facultad/Departamento:	
Docente Responsable:	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Convenio (Indique si existe convenio vigente entre ambas instituciones. De no haber, deberá gestionarlo a través de la Secretaría/área correspondiente de su Facultad Regional con Rectorado)	
Proyecto investigación	
Generalidades	
Fecha de inicio de la colaboración	
Fecha de término de la colaboración	
Duración del proyecto (semanas):	



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Descripción General (Describa de manera clara y concisa el proyecto propuesto, incluyendo contexto y toda aquella información que considere pertinente):	
Idioma/s (Defina en qué idioma/s se desarrollarán las actividades previstas en el proyecto)	
Contenidos/temas incluidos en el proyecto:	
Objetivos de la investigación:	
Objetivos Generales (Especifique los objetivos amplios de se esperan lograr con el proyecto):	
Objetivos Específicos (Detalle objetivos específicos y medibles que buscan alcanzar durante el proyecto):	
Metodología y Actividades Planificadas:	
Metodología de Colaboración Online (Describa la metodología que se utilizará para la colaboración entre estudiantes, docentes e investigadores/as de las distintas instituciones):	
Actividades Planificadas (Describa las actividades específicas a realizar durante el proyecto)	
Actividad 1	
Actividad 2	
Actividad 3	
Actividad...	
Resultado final esperado (Especificar el resultado final esperado de la colaboración, ya sea una presentación, un trabajo, u otro formato).	
Recursos Necesarios:	
Recursos Tecnológicos:	
Plataformas virtuales:	



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Herramientas de comunicación:	
Otros recursos digitales:	
Evaluación y Pautas de logro:	
Criterios de Evaluación (Establezca los estándares o criterios específicos para evaluar el desempeño de los/as estudiantes/participantes en el proyecto):	
Pautas de logro (Identifique los indicadores o hitos que demuestren el cumplimiento de los objetivos propuestos para el proyecto):	
Planificación y Cronograma Tentativo (describir cada actividad y establecer nro de semana)	
Fase 1: Preparación y coordinación	
Actividad 1	
Actividad 2	
Actividad 3	
Actividad n	
Fase 2: Desarrollo de actividades	
Actividad 1	
Actividad 2	
Actividad 3	
Actividad 4	
Actividad 5	
Actividad n	
Fase 3: Evaluación y cierre	
Actividad 1	
Actividad 2	
Actividad n	
Notas Adicionales (Agregue cualquier información adicional o especificación relevante que considere importante):	

** Señalarlo en caso de que la actividad se enmarque en un Grupo o Centro de Investigación reconocido por UTN.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

11 ANEXO VI - Formulario Informe Final Investigación y transferencia tecnológica internacional

Título del Proyecto	
Instituciones involucradas	
Por UTN:	
Facultad Regional Participante:	
Docente Responsable (Indique el nombre del docente principal responsable del proyecto):	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Programa UTN en el que se enmarco el proyecto	
Cantidad de estudiantes participantes	
Institución Asociada:	
Nombre de la Universidad:	
Facultad/Departamento:	
Docente Responsable:	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Cantidad de estudiantes participantes	
Duración	
Fecha real de inicio	
Fecha real de término	
Actividades realizadas:	



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Resultados (respecto a cumplimiento de objetivos y resultados de logros esperados):
Lecciones aprendidas
Notas Adicionales (Agregue cualquier información adicional o especificación relevante que considere importante):



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

12 ANEXO VII: Formulario para Propuesta de Capacitación y otras Actividades de Internacionalización

Título del Proyecto / Actividad (Ingrese un título descriptivo pero breve y claro):	
Instituciones involucradas	
Por UTN:	
Facultad Regional Participante:	
Docente Responsable (Indique el nombre del/de la docente responsable):	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Institución Asociada:	
Nombre de la Universidad:	
Facultad/Departamento:	
Docente Responsable:	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Convenio (Indique si existe convenio vigente entre ambas instituciones. De no haber, deberá gestionarlo a través de la Secretaría/área correspondiente de su Facultad Regional con Rectorado)	
Proyecto / Actividad	
Generalidades	
Fecha de inicio de la colaboración	
Fecha de término de la colaboración	
Duración (semanas):	



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Descripción General (Describa de manera clara y concisa el proyecto / actividad propuesta, incluyendo contexto y toda aquella información que considere pertinente):	
Idioma/s (Defina en qué idioma/s se desarrollarán las actividades previstas)	
Contenidos/temas:	
Objetivos:	
Objetivos Generales (Especifique los objetivos amplios de se esperan lograr):	
Objetivos Específicos (Detalle objetivos específicos y medibles que buscan alcanzar):	
Metodología y Actividades Planificadas:	
Metodología de Colaboración Online (Describa la metodología que se utilizará para la colaboración entre estudiantes, docentes e investigadores/as de las distintas instituciones):	
Actividades Planificadas (Describa las actividades específicas a realizar)	
· Actividad 1	
· Actividad 2	
· Actividad 3	
· Actividad	
Resultado final esperado (Especificar el resultado final esperado de la colaboración, ya sea una presentación, un trabajo, u otro formato).	
Recursos Necesarios:	
Recursos Tecnológicos:	
Plataformas virtuales:	



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Herramientas de comunicación:	
Otros recursos digitales:	
Recursos Académicos y de Apoyo (completar cada campo en caso que aplique):	
Materiales didácticos:	
Lecturas recomendadas:	
Expertos/as invitados/as:	
Evaluación y Pautas de logro:	
Criterios de Evaluación (Establezca los estándares o criterios específicos para evaluar el desempeño de los/as estudiantes/participantes en el proyecto):	
Pautas de logro (Identifique los indicadores o hitos que demuestren el cumplimiento de los objetivos propuestos para el proyecto):	
Planificación y Cronograma Tentativo (describir cada actividad y establecer nro de semana)	
Actividad 1	
Actividad 2	
Actividad 3	
Actividad n	
Notas Adicionales (Agregue cualquier información adicional o especificación relevante que considere importante):	



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

13 **ANEXO VIII: Informe Final Capacitación y otras Actividades de Internacionalización**

Título	
Instituciones involucradas	
Por UTN:	
Facultad Regional Participante:	
Docente Responsable (Indique el nombre del docente principal responsable del proyecto):	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Cantidad de estudiantes participantes	
Institución Asociada:	
Nombre de la Universidad:	
Facultad/Departamento:	
Docente Responsable:	
Mail de contacto:	
Carrera/s:	
Cantidad de estudiantes participantes	
Duración	
Fecha real de inicio	
Fecha real de término	
Actividades realizadas:	
Resultados (respecto a cumplimiento de objetivos y resultados de logros esperados):	



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Lecciones aprendidas
Notas Adicionales (Agregue cualquier información adicional o especificación relevante que considere importante):



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

14 Reconocimiento de Actividades

La acreditación de las actividades desarrolladas en el marco de la presente ordenanza por docentes, auxiliares docentes, estudiantes y docentes investigadores/as y estudiantes en general se ajusta a la reglamentación de las ordenanzas detalladas a continuación.

a) DOCENTES:

Las Ordenanzas que reglamentan los concursos docentes, auxiliares docentes, carrera académica y carrera docente investigador de la Universidad Tecnológica Nacional para el reconocimiento se enlistan a continuación.

ORDENANZA N° 1182/2008 "Carrera Académica para el personal Docente de la Universidad Tecnológica Nacional"

ORDENANZA N° 1181/2008 "Reglamento para la designación de docentes auxiliares en la Universidad Tecnológica Nacional"

ORDENANZA N° 1273/2010 "Reglamento para la designación de profesores en la Universidad Tecnológica Nacional"

ORDENANZA N° 1341/2011 "Reglamento de la carrera del investigador de la Universidad Tecnológica Nacional".

b) ESTUDIANTES:

En el caso de estudiantes, se podrá acreditar la actividad de acuerdo a la Ordenanza N° 2015/2023 y sus modificatorias.

En el caso de actividades desarrolladas en el marco del punto III Investigación y Transferencia tecnológica internacional, se podrán acreditar las actividades mediante el Ítem 5 de la ordenanza: Datos de Investigación, ciencia y tecnología.